



AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE MÉRIDA

ANUNCIO de 6 de febrero de 2013 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/2012 de las Normas Subsidiarias. (2013080615)

Aprobada inicialmente la modificación puntual 1/2012 de las Normas Subsidiarias de Valverde de Mérida, por Acuerdo del Pleno de fecha 6 de febrero de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Valverde de Mérida, a 6 de febrero de 2013. La Alcaldesa, SILVIA VARGAS FRUTOS.